

CULTURA JURÍDICA Y FESTIVA EN EL MÉXICO COLONIAL

DOSSIER 2

Año 5, Vol. 5, Núm. 9 enero-junio 2019 | ISSN 2448-5241

Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades





La cultura festiva de la política: La jura real de Fernando VI en tres ciudades coloniales (Durango, Puebla y Mérida)

The festive culture of politics and the interference of the Indians: the Royal Oath of Fernando VI in three colonial cities (Durango, Puebla and Mérida)

Emmanuel Mitchel Flores Sosa

Centro de Estudios Históricos — El Colegio de México (México, México)

<https://orcid.org/0000-0002-9825-3318>

contacto: emflores@colmex.mx

Recibido: 1 de octubre de 2018.

Aprobado: 5 de marzo de 2019.

Resumen:

El presente artículo ofrece un estudio comparativo de las fiestas públicas celebradas en tres ciudades de la Nueva España, entre los años de 1747 y 1748, con el objeto de celebrar el ascenso de Fernando VI como nuevo rey de la monarquía hispánica. En esta comparación, se toma en consideración el papel de los grupos indios que participaron en las conmemoraciones reales, las particularidades sociopolíticas que imperaban en cada uno de los asentamientos urbanos y cómo éstas influyeron en las estructuras protocolarias de dichas celebraciones.

Palabras Clave: Actores, Organización política, Oficiales reales, Nobleza local, República de naturales, Autoridades religiosas, Milicias, Protocolo.

Abstract:

This paper offers a comparative study of public holidays celebrated in three cities of New Spain, between 1747 and 1748, in order to celebrate the rise of Fernando VI as the new king of the Spanish monarchy. In this comparison, it is taken in consideration the role of the Indian groups that participated in the royal commemorations, the sociopolitical particularities that prevailed in each of the urban settlements areas and how they influenced the ceremonial structures of these celebrations.

Keywords: Actors, Political Organization, Royal Officers, Local Nobility, Republic of Natural, religious authorities, militias, protocol.

“El primero de septiembre de 1753, aniversario de la ascensión al trono del rey, en el Pont Royal de la ciudad de París se encendió un castillo de fuegos artificiales. No fueron tan espectaculares como los de la boda del rey ni como los legendarios fuegos de artificio con motivo del nacimiento del Delfín, pero no por ello dejaron de ser impresionantes. Se habían montado ruedas solares en los mástiles de los buques y desde el puente caían al río lluvias de estrellas procedentes de los llamados toros de fuego. Y mientras tanto, en medio de un ruido ensordecedor, estallaban petardos y por el empedrado saltaban los buscapiés y centenares de cohetes se elevaban hacia el cielo, pintando lirios blancos en el firmamento negro. Una muchedumbre de muchos miles de personas congregadas en el puente y en los *quais* de ambas orillas del río acompañaba el espectáculo con entusiasmos <<ahs>> <<ohs>>, <<bravos>> e incluso <<vivas>>, aunque el rey ocupaba el trono desde hacía treinta y ocho años y había rebasado ampliamente el punto culminante de su popularidad. Tal era el poder de unos fuegos artificiales.” [Süskind Patrick, *El Perfume*]

Introducción

En el año de 1747, las villas y ciudades novohispanas recibieron una real cédula fechada el 31 de julio de 1746 en el palacio del Buen Retiro, firmada por el príncipe de Asturias, don Fernando, tercer hijo de Felipe V y de María Luisa de Saboya. Como correspondencia de la familia real, fue necesario que el ayuntamiento y las autoridades civiles, por protocolo, estuvieran presentes para su lectura. En la comunicación, don Fernando daba noticia que el día nueve de julio de ese mismo año “fue Dios servido de llevarse para sí el alma de mí amado padre y señor” y, por tal causa, informó que había “recaído en mí real persona todos los Reinos, Estados y Señoríos pertenecientes a la corona de España, en que se incluyen los de las Indias”. Con lo que comunicó a sus súbditos no solo el fallecimiento de su padre y señor natural, sino también, les anunció que la sucesión de la corona recaía en su persona y, por lo tanto, les solicitaba que luego de recibir la carta, debían alzar pendones y proclamarlo como su nuevo monarca con el nombre de Fernando VI.

Con la lectura de la cédula inició el protocolo ceremonial con el que las autoridades expresaron la pena por el fallecimiento del monarca y la alegría por la sucesión de su nuevo señor natural. El acontecimiento implicó una organización meticulosa en la que se procuró cuidar de todos los detalles. Se informó al cabildo eclesiástico y las órdenes religiosas; a la república de naturales, funcionarios y corporaciones; a los caballeros ilustres de la ciudad y, finalmente, a los vecinos, para que se prepararan y participaran en las expresiones de duelo y regocijo. Todo ello bajo la batuta de las autoridades políticas, principales interesadas en organizar, costear y vigilar los preparativos de la celebración. Se cuidó del adorno de los espacios públicos y de los elementos que conformaron la escenografía del gran teatro urbano de celebración (flores, cera, fuegos artificiales, etcétera), así como de los programas iconográficos que se desplegaron a lo largo de la ceremonia, en los que por medio de un complejo simbolismo, se presentó a los súbditos americanos la imagen de su rey y señor, siempre ausente de las Indias Occidentales (Mingues, 1995). No era menor la preocupación de las autoridades en el cuidado de las fiestas, pues las exequias como las juras reales, fueron actos políticos que funcionaron para legitimar su autoridad dentro del territorio en el que se desarrollan. Ambas celebraciones fueron actos públicos, en donde los individuos y corpo-



raciones que conforman la autoridad local, reconocieron su vasallaje y lealtad al monarca español, al mismo tiempo que expresaron y reivindicaron el orgullo local (Rubial, 2009). La aceptación y reconocimiento del sistema de dominio monárquico los reconoció y legitimó como figuras de autoridad, y la presencia de elementos simbólicos regioes y su custodia por parte de las autoridades políticas, fueron la principal muestra de esa legitimación, pues representaron la organización del poder político.

No obstante, frente a este acontecimiento que, entre otras implicaciones, resultaba una ocasión para legitimar el poder del monarca, surgen algunas preguntas: ¿cómo se organizaron las celebraciones en diferentes ciudades? ¿Cuál fue la participación de los indios en dichas celebraciones? ¿Hubo un mismo protocolo que debían seguir todos los asentamientos o existían variaciones? ¿A qué se debía esta lógica? Estas preguntas serán abordadas en las siguientes líneas, a partir de un estudio comparativo en torno a las proclamaciones a Fernando VI realizadas en Mérida, Durango y Puebla, con la finalidad de reflexionar en torno a las características que poseyó el protocolo ceremonial en estas ciudades y sugerir algunos postulados que ofrezcan una explicación.

I. Proclamaciones a un nuevo monarca español

De acuerdo con Ana Huerta, las fiestas públicas que denomina como “ceremonias oficiales”, significaron escenarios lúdicos llenos de simbología regia, en donde “se socializaron ideas sobre la comunidad política, el poder legítimo y la majestad real y permitieron reafirmar continuamente el pacto político entre el Rey y sus vasallos” (Huerta, 2009: 03). Santiago Martínez, coincide con ese planteamiento y agrega que las fiestas funcionaron como una parte sustancial de las estrategias de legitimación del poder político, a través de rituales cargados de elementos iconográficos, en el cual se identificaba al monarca y su corte con modelos heroicos-idílicos. (Martínez, 2009: 151).

No se puede dejar de señalar el valor de la fiesta como un tiempo en el que se rompe la monotonía de la vida diaria, como lo señala María Dolores Bravo (2010): “un tiempo de excepción con valor ritual colectivo en el que, durante el tiempo de la celebración, se suspende el rito de la vida cotidiana” (p. 435) para dar paso a un estado temporal de celebración y regocijo. Víctor Mínguez, por su parte, refiere que el modelo de celebración utilizado para la proclamación de los nuevos monarcas españoles data de 1516, cuando se realizaron en Madrid “el alzado de pendones por la reina Juana y el rey Don Carlos” (Mínguez, 1998: s/p). Este modelo se reprodujo en todos los reinos sujetos o accesorios a la corona de Castilla, que incluyó a los territorios indianos y continuó después de la llegada de los borbonés al trono español (Mínguez, 1998).

Las ceremonias realizadas por la proclamación de Fernando VI se llevaron a cabo en la Nueva España entre los años de 1747 y 1748. La primera de ellas se realizó en la Ciudad de México el 11 de febrero de 1747, a la que siguieron los juramentos debidos en las diferentes ciudades del reino. Las proclamaciones mexicanas han sido descritas por Mínguez, en estas se incluyen los testimonios de las celebraciones hechas en Mérida y Durango. No obstante, respecto a estas dos ciudades, más que en las ceremonias protocolarias, Mínguez hace énfasis en las referencias de la iconografía del arte efímero, que las relaciones meridana y duranguense describen de sus respectivas celebraciones para brindar un mejor ejemplo de las formas en cómo fue representada la figura de Fernando VI (Mínguez, 1998).



Las proclamaciones realizadas en la ciudad de Puebla, Durango y Mérida se efectuaron los días 15, 16 y 17 de abril; 16 y 17 de diciembre de 1747 y el 14 de mayo de 1748, respectivamente. Sin embargo, previo a esas fechas, existió un dinamismo en las ciudades por los preparativos que autoridades y vecinos realizaban para que las celebraciones ocurrieran con la solemnidad requerida. Existe consenso en la apreciación de que las fiestas públicas son puestas en escena en las que participó la población, desarrollando un papel importante en los preparativos del escenario y la escenografía. Todo ello, bajo la dirección de las autoridades seculares de la ciudad y, de manera particular, de los ayuntamientos.

En primera instancia, se cuidaba de la limpieza, tanto de la plaza mayor, espacio privilegiado para el montaje y ejecución de las celebraciones, como de sus calles aledañas. Dichas actividades, por lo regular, eran encomendadas a los indios asentados en los barrios de las urbes, o bien a los de los pueblos asentados alrededor de la ciudad. Además de la limpieza, también se trabajaba en la decoración de las calles con juncias y flores frescas que proporcionaban los mismos barrios y pueblos de naturales. Esto de acuerdo con Solange Alberro, no solo embellecía visualmente a la ciudad, también proporcionaba un impacto olfativo que ocultaba las miasmas y hedores que pululaban por toda la urbe en los días ordinarios (ALBERRO, 2010). Era común que en los días previos a cualquier celebración arribaran contingentes de indios a las ciudades, trayendo consigo las herramientas y materiales indispensables para la realización de las tareas encomendadas. Otros grupos sociales también participaron en la decoración de la ciudad, los artesanos, por ejemplo, realizando el ensamblaje de la escenografía dispuesta para la ocasión, entre las que se encontraban los tablados, sitiales y arcos triunfales. De la misma manera, los artesanos, de acuerdo a su oficio, se encargaron de preparar algunos elementos particulares como los carros alegóricos, el vestuario, la acuñación de monedas y efigies, los refrigerios y refrescos, o bien la pirotecnia y demás invenciones de fuegos que se utilizaron durante las diferentes celebraciones (Martínez Villa, 2006; Alberro, 2010).

Los vecinos, de acuerdo a sus posibilidades, engalanaban los balcones y ventanas de sus residencias con tapices y cortinas que embellecían el espacio urbano. Algunos de ellos, colaboraron también con donativos a las autoridades para el mayor lucimiento de la celebración (Martínez Villa, 2006), incluso prestaban sus posesiones personales (atuendos y joyas) con las que se decoraron las principales obras de arte efímero, construidas para la ocasión (Alberro, 2010). La fiesta se configuró como un momento en el que se manifestó la esencia de la vida comunitaria pues, “cada uno colaboraba en la medida de sus posibilidades [sin que] nadie [pudiera] sustraerse de la vida del común sin una razón de peso” (Rojas, 2016: 191). Con el escenario preparado y engalanado para la ocasión, faltaba únicamente el momento en que los actores principales subieran al teatro y arrancaran la puesta en escena de la ceremonia protocolaria para proclamar al nuevo rey.

Las tres celebraciones que se comparan en este trabajo tuvieron una base protocolaria similar, pues se trata de un ceremonial, concebido desde una instancia centralizada, utilizada en toda la monarquía española que no permitía novedades con facilidad (Martínez Rosales, 1994). No obstante, en cada una de las ceremonias se pueden apreciar ciertas particularidades, como lo fueron la omisión de ciertas partes del protocolo, el número de repeticiones de la proclamación alrededor de la ciudad y la forma en que participaron algunos grupos sociales en las celebraciones.



La noche previa al acto de proclamación principal, había una ceremonia en las casas de los alféreces reales, lugar en donde descansaba el real pendón, principal elemento simbólico de la ceremonia, como la representación de la figura regia y como tal, era reverenciado y aclamado “como si se tratase del mismo monarca en persona” (Minguez, 1995: 47-86; Minguez, 1998, 20-21). Estas residencias fueron decoradas con los adornos más vistosos y suntuosos que dichos personajes podían costear. Cabe señalar la trascendencia que tenía la figura del alférez a lo largo de la ceremonia de proclamación y que correspondía a la importancia que este cargo tenía en la estructura jerárquica del poder. Juana Martínez Villa señala que el *regidor alférez* (cargo que formaba parte de los puestos pertenecientes a los cabildos seculares) fue uno de los oficios vendibles con mayor interés en adquirirse. Pese a que no proporcionaba algún beneficio económico (por concepto de salarios), el cargo favorecía a quien lo ejerciera por el aumento de su prestigio en la comunidad. Situación de gran relevancia “si consideramos que en la América española existió permanentemente una inclinación hacia todo lo que tenía que ver con los conceptos de prestigio social y honor” (Martínez Villa, 2006: 23). Por lo tanto, el cuidado que ponían los alféreces en el cuidado de sus tareas ceremoniales, era lo más meticuloso y detallado posible.

La suntuosidad de los adornos colocados en los edificios de gobierno, secular y religioso, servían para resaltar su simbolismo como autoridad política y religiosa. Un hecho que se consignó en las relaciones de la época fue el énfasis en describir la decoración que se hizo a las casas del cabildo, la catedral y, por supuesto, la casa del alférez.

Como ya se mencionó, el primer acto protocolario consistió en la realización de una guardia o custodia del pendón en la casa del alférez, el cual se efectuó por un cuerpo militar y que tuvo sus variantes en las ciudades que se comparan. En Puebla, dicha custodia la realizó una escolta de doce sargentos de infantería “del Rayón”¹; mientras que en la ciudad de Mérida, la guardia estuvo a cargo de una compañía con su capitán, ambas encabezadas por su sargento mayor². Es necesario agregar que, en el caso meridano, además del pendón, se colocó también un retrato del monarca Fernando VI, así como una corona y un cetro como elementos que hacían tangible la presencia del rey. En el caso de la ciudad de Durango, este acto protocolario fue omitido, lo que brinda la primera diferencia entre las tres ceremonias.³

1 Archivo General Del Municipio De Puebla (AGMP), *Autos Año de 1747 que se van formando en virtud de la Real Cédula del Rey Nuestro Señor Fernando VI para las exequias del Rey Nuestro Señor Don Felipe V*, Expedientes, Vol. 8, Puebla, 1747. ff. 209 f. y v.

2 Biblioteca Nacional De México (BNM), *Descripción expresiva de la plausible pompa y majestuoso aparato con que la muy noble ciudad de Mérida de Yucatán dio muestras de su lealtad en las muy lucidas fiestas que hizo por la exaltación al trono del muy católico y muy poderoso monarca Fernando VI. Que Dios guarde y prospere por muy dilatados años. Celebradas el día quince y los siguientes de mayo de 1747 años. Por Don Antonio Sebastián Solís y Barbosa, Alférez Mayor, Regidor de número, y Castellano del Castillo de San Benito de dicha Ciudad, quien da a luz y dedica a la misma Real Majestad. Con licencia de los superiores. Impresa en el Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso de México. Año de 1748*. Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. p. 14

3 Biblioteca Nacional Del México (BNM), *Hércules coronado que a la augusta memoria a la real proclamación del serenísimo y potentísimo Sr. Don Fernando Sexto, Rey de las Españas y legítimo Emperador de las Indias, le consagró en magníficas fiestas y gloriosos aparatos, la muy Noble y Leal Ciudad de Durango, Cabeza del Nuevo Reino de Vizcaya*. Año de 1749. Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER



Tras el acatamiento de los soldados y ocupar sus debidos lugares, seguía un primer enarbolamiento del pendón por parte del alférez en los balcones de su casa, frente a la concurrencia aglomerada a las afueras de dicho domicilio (caso particular de la ciudad de Puebla). Enseguida se procedió al encendido de luminarias y fuegos artificiales, los cuales fueron acompañados por la sonoridad de las bandas de música que, al son de clarines, chirimías y percusiones, entonaban las más alegres notas. Cabe señalar que, al mismo tiempo, las luminarias se encendieron en todas las casas de la ciudad y no solamente en la del alférez, lo que originó un espectáculo singular que rompió con la monotonía de la oscuridad y el silencio diario (Alberro, 2010).

Las celebraciones al acto de proclamación comenzaron al día siguiente. En las primeras horas de la tarde, las autoridades civiles, escoltadas por los “caballeros ilustres” de la ciudad, se reunieron con el fin de formar un contingente que partiera a las casas de los alféreces, mismas que se encontraban resguardadas por un cuerpo militar.⁴ En las ceremonias realizadas en las tres ciudades que se analizan en este trabajo, existieron variaciones. En primer lugar, en las juras de Mérida y Durango los edificios de reunión fueron las residencias de los gobernadores; mientras que, en la ciudad de Puebla, lo fueron las casas del cabildo. Las comitivas que marcharon hacia las casas de los alféreces se organizaron de diferente manera: en Durango y Puebla partieron juntas autoridades reales y locales; en tanto que en Mérida, la comitiva se conformó únicamente por los funcionarios reales (el gobernador, el sargento mayor y el capitán de artillería), y el cabildo secular esperó en la casa del alférez. En la ciudad de Puebla, el acto se distinguió por la participación de las órdenes religiosas dentro de la comitiva, quienes se colocaron “a la cabeza” de la misma; además que durante el trayecto se incorporó la república de naturales de la ciudad montada en sus caballos. En Durango, antes de tomar dirección a la casa del alférez, la comitiva pasó primero a la plaza mayor, donde el gobernador se separó del grupo para tomar asiento en el tablado, mientras el resto se dirigía rumbo hacia la casa del alférez.⁵

Tras el arribo de las cabalgadas a la casa de los alféreces, luego de los respectivos saludos, así como de una pequeña ceremonia de reverencia y acatamiento al real pendón, las grandes comitivas tomaron rumbo a la plaza mayor.⁶

Es importante destacar que los grupos e individuos ocuparon un lugar específico dentro de dichas comitivas, lo que exhibía la importancia del cargo ocupado, la calidad y prestigio de los participantes (Cañeque, 2004: 613-615; Rubial, 2009: 24-25). En este punto se aprecian particularidades en cada una de las ceremonias. Para el caso de Mérida, se desconoce el orden de los

4 AGMP, *Autos; Expedientes*, Vol. 8, Puebla, 1747. ff. 212v-221f.; BNM, *Descripción expresiva*, Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. pp.16-17; BNM, *Hércules coronado*, Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER. pp.15-16.

5 AGMP, *Autos; Expedientes*, Vol. 8, Puebla, 1747. ff. 212v-221f.; BNM, *Descripción expresiva*, Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. pp.16-17; BNM, *Hércules coronado*, Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER. pp.15-16.

6 AGMP, *Autos; Expedientes*, Vol. 8, Puebla, 1747. ff. 221f-225v.; BNM, *Descripción expresiva*, Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. pp.17-18; BNM, *Hércules coronado*, Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER. pp.16-18 y 83-85. [Nota: En las páginas 19-82 se encuentra una rica descripción iconográfica del tablado construido en la plaza mayor de la ciudad]



grupos sociales que la conformaron, pues las fuentes localizadas solo hacen mención de que la cabalgada meridana estuvo compuesta por las autoridades civiles y 150 “caballeros encomenderos y notables de la ciudad”; además se aprecia la ausencia de otros grupos étnicos en la ceremonia de proclamación principal. No obstante, en la jura del 14 de mayo solo participaron españoles; los indios representados en su cuerpo de república y los pardos organizados en compañías milicianas participaron en los últimos dos días de celebraciones.⁷

La relación de las celebraciones de Durango posee mayor información al respecto y permite conocer el orden del “paseo de las autoridades”. A la cabeza se encontraba la compañía de pardos, encabezados por sus capitanes, cabos y sargentos, todos ellos vestidos con uniformes militares y llevando al hombro las “armas de fuego”. Le siguió un contingente de indios guerreros vestidos “a su estilo bárbaro”, llevando consigo sus “arcos, carcajes, chuzos y ballestas”.⁸ Resulta muy interesante observar la presencia de los indios, si consideramos que en Durango no había un cuerpo de república de naturales (o una población permanente) como sí la había en Mérida; sin embargo, tuvieron una posición dentro de las ceremonias principales de proclamación. A los indios le siguieron un grupo de músicos con timbales, tambores, clarines y chirimías, quienes amenizaron con la sonoridad de sus instrumentos el paso de la comitiva. Tras estos, los caballeros de la ciudad y comarcanos (posiblemente de los asentamientos del Parral y Nombre de Dios) en crecido número, todos montando a caballo y en sus mejores galas. Les siguió en su marcha el alférez real, llevando en sus manos el real pendón, acompañado por dos alcaldes que fungieron como sus “padrinos”. El caballo del alférez llevaba “a sus espaldas” una imagen de Fernando VI y la comitiva cerró con la escolta formada por una guarnición de soldados. La fuente no da noticia del lugar que ocuparon las autoridades locales; sin embargo, es probable que fue por delante del alférez y el real pendón.

Las referencias sobre las ceremonias de proclamación en la ciudad de Puebla son más detalladas, no solo respecto al orden de la comitiva, sino sobre los actores que participaron en ella, lo que permite aproximarse a una idea del tamaño e impacto visual a la mirada de los vecinos que observaron el desarrollo de la ceremonia. La comitiva poblana, la encabezaron las órdenes religiosas a las que les siguieron dos compañías de dragones, y atrás de ellos, los caballeros ilustres, mayorazgos y personas principales. Después de este contingente, avanzó la república de indios con cincuenta y seis naturales a caballo, ocho más a pie (los que cargaban un castillo con los símbolos reales ricamente decorado) y otros seis más de a caballo tocando clarines y atabales. Continuaron dieciséis ministros y, tras ellos, seis soldados, todos montando a caballo, y a sus espaldas, el ministro de guerra y dos almotacenes. Avanzaron enseguida los dos reyes de armas (que podrían ser los “padrinos” a los que se hace referencia en el impreso de Durango) y los miembros del cabildo poblano, ricamente adornados con suntuosos trajes y acompañados de uno o más lacayos. A ellos prosiguieron el capitán de la compañía de dragones, el tesorero de la Santa Cruzada, un alguacil mayor del Santo Oficio y algunos personajes importantes de la región (en específico de la villa de Atlixco). La comitiva, cerró con el alférez real y su guardia de honor, que se componía de dos palafrenes, doce alabarderos, treinta y siete dragones y setenta jinetes de la compañía de montados.

7 BNM, *Descripción expresiva*, Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. pp. 31-34.

8 BNM, *Descripción expresiva*, Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. p. 34.



El arribo de las comitivas a la plaza mayor fue un nuevo momento de reunión de los diferentes grupos sociales. En los tres casos fueron compañías militares las que hicieron guardia alrededor del tablado erigido para la ocasión. En el caso de Mérida, fueron dos compañías; en Durango fue la compañía de infantería del comercio (quien los recibió con una “carga cerrada”) y en Puebla, fueron el tercio de comercio, el de pardos y el de montados. Cabe señalar que, en el caso meridano, las autoridades religiosas también esperaban el arribo de la comitiva. El cabildo eclesiástico y las órdenes religiosas, se colocaron en un “mirador” de las casas del ayuntamiento, desde dónde observaron los actos de proclamación y reverenciaron al gobernador y al alférez.

Fue de gran importancia la participación de la población que se congregó en la plaza para ser testigos del acto de jura de las autoridades. Santiago Martínez considera que el “público” no desempeñó un papel activo dentro de las celebraciones (Martínez, 2009), no obstante, encuentro elementos para afirmar que sí lo hicieron. Por un lado, desde fechas previas al acto protocolario, los vecinos participaban en la preparación del espectáculo con la decoración de sus casas y el uso de una vestimenta adecuada (según sus posibilidades), así como en la limpieza y construcción del escenario y la escenografía, lo que prueba la participación activa de los vecinos como parte del espectáculo. Por otra parte, sus gritos, aplausos, aclamaciones y demás reacciones a los distintos momentos de la celebración, se pueden apreciar como una interacción dinámica con los actores participantes y no como un acto mecánico de mera recepción. En otras palabras, las celebraciones por la proclamación del monarca, pueden observarse como un acto de comunicación interactiva entre actores y espectadores, en que los vecinos son parte de la ciudad y como tal, hicieron sentir su presencia.

Tras el arribo a la plaza mayor, los grupos que conformaron la comitiva desmontaron de sus caballos y se acomodaron alrededor del tablado. Las autoridades civiles subieron a dicha plataforma, encabezadas por el alférez mayor, dando inicio al acto principal de la ceremonia: la proclamación real. Los reyes de armas (o padrinos en el caso de Durango), conminaron a la multitud a guardar silencio, el alférez se acercó al borde del tablado con pendón en mano y, tras repetir una fórmula protocolaria en tres ocasiones —Mérida: “Castilla y Yucatán”; Puebla: “Castilla” y luego “Nueva España”; Durango: no especificado— juraban lealtad al monarca español enarbolando el pendón por todo lo alto. La respuesta fue múltiple: las autoridades lanzaron monedas de plata a la concurrencia; los espectadores aclamaron el juramento a los gritos de vivas; las iglesias de toda la ciudad repicaron las campanas, empezando por la catedral y seguida por los conventos y demás templos; los cuerpos milicianos dispararon salvas al aire y los músicos entonaron las chirimías, clarines y tambores, dejando a las ciudades ensordecidas por el cúmulo de sonidos. De esta manera, el pesado silencio cotidiano fue desterrado de la ciudad para dar paso al alboroto festivo proporcionado por los medios más diversos y estruendosos de los que se podían echar mano (Alberro, 2010). Como variación al acto, encontramos que la proclamación en la ciudad de Durango fue realizada por el Gobernador, quien después paso las acciones al alférez.

Después de este primer acto protocolario, todos los actores que conformaron la comitiva, montaron sus caballos y marcharon rumbo a otros espacios en donde se repitió nuevamente la pro-



clamación.⁹ En el caso de las ciudades de Puebla y Durango, se tomó rumbo al tablado preparado por el cabildo catedralicio, donde se realizó la misma acción. El número de repeticiones fue distinto en las tres ciudades comparadas. En Durango fueron dos: el de la plaza mayor y en el tablado del cabildo catedralicio. En la ciudad de Mérida fueron tres: en la plaza mayor, en la de San Juan y en la calle donde estaba el colegio de la Compañía de Jesús. En Puebla se realizaron diez: en la plaza mayor, en el palacio episcopal, enfrente de la iglesia de la Santísima Trinidad, en el convento de Santa Catalina de Sena, en el convento de Santo Domingo, en la calle de la carnicería y en la calle de mercaderes. En la capital poblana a diferencia de las otras dos urbes, se realizó una ceremonia religiosa en la catedral, la que podríamos considerar como la novena proclamación del día, esta vez realizada por las autoridades diocesanas. El obispo y su cabildo salieron a recibir a la comitiva (bajo cruz y ciriales) hasta la plaza pública, para dirigirlos al interior de la catedral. Luego de que cada grupo tomara sus respectivos asientos y que el obispo colocara el pendón “al lado del Evangelio”, inició la ceremonia con el canto del *Te Deum Laudamus*.

La última de las repeticiones poblanas resulta muy significativa por el hecho de incluir a un grupo étnico en específico. Tras las ceremonias religiosas, la comitiva retornó a la plaza mayor, en donde las autoridades civiles y la república de indios ingresaron a las casas del ayuntamiento hasta llegar a uno de los balcones que daba hacia la plaza mayor. En dicho lugar se encontraba un retrato del monarca Fernando VI, a cuyos pies el gobernador y cabildo de naturales, colocaron una diadema como muestra de reverencia y acatamiento. El caso de Puebla es el único documento en el que encontramos una referencia de este tipo de participación en el acto principal, pues en Mérida, la república de indios fue relegada al último día de celebraciones, a la que acudieron con una marcha a caballo por las calles de la ciudad. El lugar que ocupó este grupo se refleja también en la relación sobre las celebraciones en la capital meridana que escribió el alférez don Antonio Sebastián Solís y Barbosa, y se limita a una página. Lo que muestra que el autor no tuvo mucho interés en describir la participación de otros grupos que no fueran las autoridades españolas. En el caso de Durango, a pesar de que hubo un grupo de naturales dentro de la comitiva ceremonial, su rol se limitó al acompañamiento de las autoridades.

El día del acto de jura concluyó con una marcha rumbo a las casas de los alféreces. En Durango y Mérida se llevó a cabo un convite en donde se ofrecieron alimentos y bebidas para los participantes de la celebración, mientras que en la capital poblana la comitiva se disolvió tras el acto.

En Durango y Puebla, las ceremonias protocolarias previas a los días de fiesta y regocijo dedicados al monarca consistieron en mascaradas, certámenes poéticos (en donde participaban los colegios de la ciudad), juegos de cañas, corridas de toros, etcétera, las cuales continuaron al día siguiente. En ambos casos, las actividades se centraron en las ceremonias religiosas.¹⁰ Como en el día de la jura, los diferentes grupos sociales se reunieron en un solo contingente para marchar hacia

9 AGMP, *Autos; Expedientes*, Vol. 8, Puebla, 1747. ff. 225r-231r.; BNM, *Descripción expresiva*, Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4. pp.18-20; BNM, *Hércules coronado*, Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER. pp.85-89.

10 AGMP, *Autos; Expedientes*, Vol. 8, Puebla, 1747. ff. 231r-235v.; BNM, *Hércules coronado*, Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER. pp.90-96.



la iglesia catedral. Allí fueron recibidos y escoltados a su interior por las autoridades eclesiásticas. El obispo colocó el real pendón, mientras que los diferentes personajes ocuparon el lugar que les correspondía. Hecho esto, las ceremonias religiosas daban inicio a las celebraciones que se compusieron de la misa cantada, oración y sermón. En Durango, se entonó un tercio por alrededor de una hora y al finalizar las ceremonias, se retiraron los grupos sociales despedidos por el cabildo eclesiástico.

Así concluyeron las ceremonias protocolarias en las que se proclamó juramento a Fernando VI en estas tres ciudades indianas. Sin embargo, el tiempo de fiesta continuó en días posteriores, pues se organizaron actividades lúdicas para la diversión y entretenimiento. Un dato relevante como evidencia de que la población no fue un ente pasivo dentro de las celebraciones cívicas, es el hecho de que muchas veces fueron los propios habitantes los que costearon y organizaron algunas de las diversiones que seguían a las ceremonias protocolarias. Corridos de toros, comedias, certámenes, mascaradas, danzas o juegos de cañas, fueron algunos de los eventos que comúnmente organizaron algunos vecinos para el deleite de la población (MARTÍNEZ VILLA, 2006). De esa manera, por medio de la música, los bailes, las comparsas y las máscaras (e incluso la organización de convites en donde se degustasen golosinas, refrescos y hasta bebidas alcohólicas), la población participó dentro de las festividades del día. Actividades en las que “podían los simples espectadores convertirse en protagonistas y las ceremonias pasaban de ser espectáculo a convertirse en verdaderas fiestas” (Gonzalbo, 2009: 64). La fiesta, era un espacio de tiempo que rompía con el tedio de la vida cotidiana, un momento de esparcimiento en el que el grueso de la población podía solventar sus necesidades lúdicas a través del bullicio, la música y la algarabía (Farré, 2013). Lo que muchas veces, también podía llevar al exceso y originar ciertos atropellos o situaciones de violencia desmedida.

II. La complejidad social de la Nueva España reflejada en las ceremonias políticas. La participación de los indios en las fiestas y una propuesta de explicación

Tras la revisión de estas tres celebraciones, un punto que resalta es la diferencia en las formas en las que participaron las comunidades indígenas en las tres proclamaciones estudiadas. En la ciudad de Durango, se sabe que no había población de indios que la habitara (Villaseñor Y Sánchez, 1951, Tomo II: 39-40). La ausencia en ese centro urbano, refleja las características particulares de los grupos étnicos del norte, que para ese momento aún conservaban su condición nómada o seminómada y hostilidad frente al sistema colonial, que llevó consigo inestabilidad de los pueblos fundados por los misioneros tras la reducción militar de las comunidades indígenas y constantes rebeliones de indios en el siglo XVII, siendo la más importante la guerra tepehuana de 1616 (Pacheco, 1997: 20-24). Como hemos observado en la descripción de las celebraciones, la participación de estos naturales estuvo al lado de las autoridades y demás grupos sociales que conformaron la comitiva ceremonial.

Esto resulta opuesto a lo que ocurría en la ciudad de Mérida, con una amplia población indígena (de lengua mayense y nahuatlata) asentada en los barrios urbanos, organizada en una república de indios con gobernador, alcaldes y oficiales, que ejecutó una ceremonia en donde se hace evidente una separación étnica de los participantes. En este caso donde las autoridades españolas



(llámese gobernador, cabildos civil y diocesano, las órdenes religiosas y los encomenderos) encabezaron los principales actos ceremoniales. Se dejó a grupos étnicos, como los pardos (afrodescendientes) y los indios en los últimos días de festejos, sin dedicarles además mucha importancia en la relación de las festividades. Las celebraciones de la ciudad de Durango son más parecidas a las realizadas en Puebla, donde el gobernador indígena y la república de indios participaron en conjunto con los demás actores políticos. No obstante, también mantiene sus contrastes con ella. En específico en el hecho que la república de naturales de la ciudad de Puebla tuvo una mayor participación dentro de los actos de proclamación que la realizada por los indios en Durango y la realizada por los de Mérida. Recordemos que, en la fase final de la ceremonia principal, la república de naturales poblana ingresó, junto con el cabildo secular, a las casas del ayuntamiento y en el balcón principal, colocaron una diadema a los pies del retrato del rey, como un acto más de proclamación.

¿Cómo se explican estas diferencias de participación dentro de ceremonias que, en teoría, tuvieron una estructura común en su protocolo? Una posible respuesta a esta interrogante, son las experiencias propias de cada una de las regiones y de manera particular, las realidades socioeconómicas que imperaron en cada uno de estos espacios geográficos. Éstas influyeron en el desarrollo de una imagen específica de la sociedad local, misma que fue reproducida en los protocolos de celebraciones públicas.¹¹

Diversas investigaciones han señalado el protagonismo de las élites locales en el desarrollo de los programas iconográficos exhibidos en los diferentes escenarios erigidos en las plazas y calles principales de la urbe y en los que se exaltó, no solo su fidelidad a la monarquía, sino también su propia identidad y orgullo local. Judith Farré, por ejemplo, enfatiza el papel desempeñado por las elites letradas como portavoces de una sociedad emergente “que buscaba trazar su propio modelo iconográfico y la creación de la *comunidad imaginada*” (Farreé, 2013: 10 y 38-49). No obstante, la construcción de dicha comunidad imaginada no solo se vislumbró en la suntuosidad y belleza de la iconografía del arte efímero (cuyos mensajes complejos resultarían casi incomprensibles de entender a una multitud poco erudita), también se hizo extensiva a las propias comitivas que desfilaban alrededor de la ciudad. Los participantes aprovechaban el desfile no solo para exponer ante el público el cúmulo de signos que les daban identidad como figuras políticas o como corporaciones específicas (atuendos, escudos, estandartes). También ocupaban la marcha para “hacer ostensible el lugar que ocupaban en esta sociedad jerarquizada y desigual”, el cual se hacía tangible para los espectadores a partir del orden en el que iban apareciendo los diferentes actores sociales. Antonio Rubial afirma que el orden y las formas en las que se presentaban cada uno de los diferentes participantes, dentro de lo que él denomina como *procesión*, poseían un significado en la sociedad novohispana “para la cual los detalles y las ausencias poseían cargas simbólicas. La fiesta era un texto que todo el mundo sabía leer” (Rubial, 2009: 24-25).

El espacio que cada individuo y corporación ocupó dentro de la comitiva, respondió a las estructuras jurídicas de cada grupo social y los estatutos propios de cada corporación, sin embar-

11 Un primer planteamiento de esta propuesta la postulé en mi tesis de maestría que lleva por nombre *Construyendo el espacio social virreinal: la influencia de la estructura socioeconómica y el papel de los indios en las fiestas públicas de la ciudad de Puebla. Siglo XVIII*.



go, considero que estos no fueron los únicos elementos que influyeron para delegar a cada actor social su ubicación dentro del ceremonial. Tras la revisión de los casos de las tres ciudades, puede señalarse que, si el lugar de los diferentes actores sociales en las comitivas se limitará al primer punto, el ordenamiento protocolario hubiera sido similar para las repúblicas de indios en las celebraciones de Mérida y Puebla. Sin embargo, a pesar que las corporaciones indígenas, cuyos principales estatutos jurídicos que les otorgaron reconocimiento, derechos y obligaciones, se encuentran plasmados en la *Recopilación de Leyes de Indias* (Libro 6) y son comunes para todos los territorios americanos, encontramos las variables señaladas líneas arriba. Por lo tanto, considero que, en ese comportamiento, también influyeron las realidades económicas que se experimentaban en los espacios geográficos donde se asentaron las diferentes ciudades, como elementos que dieron forma a la concepción de la *comunidad imaginada* (que de esta forma se establece como una figura de carácter local) y, por consiguiente, al ordenamiento de los grupos sociales dentro de la procesión.

Para las comunidades indígenas, considero que la dinámica económica que se desarrolló en las diferentes regiones de la Nueva España y el resto de los territorios indios de la monarquía española, tuvo gran relevancia en ese tenor. En particular porque fue uno de los elementos, aunque no el único, que permitió el desarrollo de relaciones particulares entre los indios y los grupos no indios, tanto en la ciudad, como en la región.

En el desarrollo de las actividades económicas de una región, fue necesario que se consideraran las cualidades geográficas particulares, así como las riquezas naturales existentes, con el fin de delimitar las formas concretas de trabajo que se implementaron de acuerdo al tipo de empresa que se estableció. De esta manera no sólo se delimitó la forma en cómo participaban los indios en las actividades, también se configuró las formas de interacción diarias entre dicho grupo social con los sectores no indios de la población, e incluso, influyó en sus formas de reacción y respuesta ante las formas de explotación a las que fueron sometidos. Las dinámicas económicas permiten conocer con mayor profundidad las relaciones y los niveles de tensión social a los que se podían llegar a partir de la interacción socio-productiva. Fue la convivencia diaria en la interrelación de los grupos sociales en las faenas de trabajo, las que permearon en el imaginario social local para definir el espacio que los naturales ocuparon dentro de la comunidad.

En las tres ciudades aquí estudiadas se observan realidades diferentes, de las que en este espacio de exposición se anotarán solo algunos datos generales que permitan sostener la premisa planteada. Para el caso de la ciudad de Puebla, podemos señalar su desarrollo como una importante región agrícola, siendo los principales cultivos los granos como el trigo y el maíz, base de la dieta de toda la sociedad novohispana, así como la cebada, el frijol y las habas (Celaya, 2010). La producción agrícola de Puebla de manera particular la del trigo, fue importante para la región y proliferaron haciendas en los valles de Atlixco, Puebla-Tlaxcala y Tepeaca, así como de unidades de producción, molinos y panaderías, dando como resultado la configuración de una “industria” de procesamiento de harinas y biscochos que se comercializaban en la Nueva España, la Florida y el Caribe (Alfaro, 2001). En la región dominada por la ciudad de Puebla también predominaron otras actividades productivas como la cría de ganado mayor y menor, la producción de textiles al interior de los obrajes, la fabricación de productos elaborados a base del ganado porcino en las to-



cinerías, así como un importante movimiento en diferentes talleres artesanales que proliferaron en la ciudad. Dentro de todas estas actividades, los indios fueron partícipes como la principal mano de obra que dio marcha a la producción regional.

Si bien existieron estrategias de cooptación para mantener el trabajo permanente de los indios al interior de las diferentes unidades productivas (por ejemplo el sistema de endeudamiento) predominó en la región desde finales del siglo XVI, la forma de trabajo libre que consistía, de acuerdo con Carlos Paredes, en la adquisición de mano de obra a partir de la celebración de contratos individuales donde se ofrecía a los empleados, entre otras cosas un salario, alimento y el pago de la carga tributaria (Paredes, 1991), ofertas que interesaron enormemente a la población indígena. El predominio del sistema de trabajo libre, transformó las relaciones entre los grupos no indios (en especial los españoles) con los naturales, pues permitió que el modelo señorial de servicios fuese sustituido por una relación de patrón-trabajador que se sustentaba, al menos en teoría, en el cumplimiento de obligaciones por ambas partes. Sin embargo, ante los posibles abusos de los dueños de las unidades de producción (igualmente recurrentes en dicho sistema de trabajo), los indios demostraron no solo su capacidad de adaptación ante la implantación y transformación de los sistemas de trabajo, también evidenciaron una férrea capacidad de resistencia al desarrollar mecanismos de defensa que les permitieran participar en dicho sistema, al tiempo que se defendían de las vejaciones de que eran víctimas.

Tres fueron las principales formas de resistencia: la denuncia, la fuga y el tumulto. Es importante señalar que, si bien las reacciones de los trabajadores podían llegar a altos niveles de violencia, a diferencia de lo que podía ocurrir en otras regiones, dichas agresiones se desbordaban sobre las unidades de producción y no representaron peligro alguno al predominio del sistema colonial de la región (González, 1997). Los indígenas no solamente fueron mano de obra, también participaron en actividades más especializadas como la albañilería y la carpintería, lo que les permitió trabajar en sus propios talleres. Fueron también pequeños comerciantes, arquitectos, músicos, escribanos y traductores, actividades que ponen en evidencia las relaciones entre grupos étnicos y no se limitaron al modelo patrón-trabajador (Flores, 2014).

En la ciudad de Mérida, debemos mencionar que las condiciones geográficas particulares de la región (suelo duro, clima caluroso, ausencia de fuentes hidrográficas externas), impidieron el impulso de actividades vinculadas al mercado novohispano, configurándose la agricultura como una actividad de sustento y no para el comercio. La región tampoco ofrecía recursos minerales (oro o plata) que se pudieran explotar y los únicos productos locales que encontraron cabida en la demanda comercial novohispana, fueron la cera de abeja y los textiles, ambas actividades realizadas por los naturales de la región. Dicho panorama llevó al desarrollo de un sistema particular. El trabajo compulsivo se caracterizó por la cooptación tanto de la mano de obra indígena como de los productos que se realizaban en sus pueblos. Esto a través de la exigencia de tributos (usufructo de los encomenderos yucatecos), del repartimiento de productos y de la legislación del servicio personal que obligó a los indios a entregarlo a los demás grupos sociales —de manera particular a los españoles— (Solís, 2003; Bracamonte, 2001). No obstante, es importante aclarar que al menos en las ciudades y villas españolas, los indios también tuvieron una importante participación en los



sectores artesanales como zapateros, veleros, carpinteros, etcétera (Mark, 2010). Ante la presión constante que se realizaba a los pueblos para hacerse de los servicios y productos indígenas, los naturales desarrollaron, al igual que sus congéneres poblanos, mecanismos de resistencia que se centraron principalmente en dos acciones concretas: la huida y la rebelión.

No obstante, a diferencia de la región poblana, en la provincia de Yucatán, los mecanismos de defensa no solo implicaron el escape a las presiones económicas de los españoles, también representaron la posibilidad de abandonar, e incluso erradicar, el sistema colonial mismo de la región. Esto se debió a que una de las principales características de Yucatán, fue la relativa consolidación del sistema colonial, ya que el proceso de conquista y colonización no logró expandirse por todo su territorio, limitando la penetración social hispánica a cuatro asentamientos (Campeche, Mérida, Valladolid y Bacalar) y dejando espacios autónomos, denominados bajo el título de “la montaña,” donde se mantuvieron las bases prehispánicas de la identidad maya.

Los indios cansados de las pesadas cargas a las que estaban sujetos, escaparon a dichos espacios y retomaron las formas de vida cotidiana previas a la llegada de los conquistadores (Bracamonte, 2001). Esta situación, de acuerdo con Pedro Bracamonte, llegó a convertirse en un serio problema pues, llegó a mermar el número de tributarios registrados en los padrones (Bracamonte, 2001: 38-40) lo cual obligó, en no pocas ocasiones a las autoridades locales a emprender campañas al interior de la montaña (algunas encabezadas por las autoridades seculares y otras más por los religiosos) con el fin de reducir a los fugados a los espacios de control y vigilancia hispánicos.

Mucha mayor preocupación causaba entre las autoridades yucatecas el levantamiento de los pueblos indígenas contra las ciudades españolas de la región. Y es que la resistencia violenta representó en muchas ocasiones el deseo de algunos grupos indígenas por expulsar el régimen colonial y todo lo que proviniese de él, esperanza nutrida en gran medida por los atropellos que padecieron los pueblos mayas, consecuencia de las demandas desmedidas de los españoles en servicios y productos. De acuerdo con Nancy Farris, no era extraño para los colonizadores la apreciación de que los mayas achacaban al régimen español como uno de los males que padecían y que debían soportar hasta el momento en que fueran liberados, tiempo que había sido vaticinado por las profecías estipuladas en los textos mayas como los *Chilam Balam* (Farris, 2012). La misma autora señala que la rebelión no fue una estrategia que los pueblos indios hayan considerado como la más viable para aliviar su situación, porque dudaban del éxito de la misma en contraste con la represión y castigos que podían llegar a experimentar de fracasar el levantamiento. En este sentido, la rebelión existió mucho más en la cabeza de las autoridades españolas, quienes a lo largo de periodo colonial hicieron preparativos necesarios para enfrentar dicha problemática, que en la propia de los naturales (Farris, 2012). De esta forma, se puede apreciar que las relaciones sociales entre indios y grupos no-indios estuvieron marcadas por un mayor nivel de tensión, producto de las presiones, abusos y vejaciones ejercidas a los pueblos por parte de la población hispana para la adquisición de mano de obra, cera y textiles y que se nutría además de las preocupaciones y paranoias que tenían las autoridades locales en torno a las formas de reaccionar, legítimas de los naturales.



En contraste con Puebla y Mérida, de Durango poseemos mucho menos información. Se sabe que el desarrollo de la ciudad dependió, como en todo el norte novohispano, de la producción minera. En la Nueva Vizcaya, provincia en la que se asentó dicha urbe, se caracterizó en el siglo XVIII por ser la más rica y poblada del septentrión. Su principal fuente de riqueza mineral estuvo en la faja de plata localizada entre los reales de Chihuahua-Santa Eulalia y Cuecamé, territorios cuyas cualidades geográficas, también favorecieron el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas (Ortelli, 2007). El desarrollo económico duranguense, dependió de la constante necesidad de granos, carne, pieles y mulas para transporte, así como de otros insumos necesarios para la explotación minera. De acuerdo con Manuel Miño, la producción agrícola y ganadera de Durango dependió principalmente de la demanda de productos que hacía el real de minas del Parral, centro que tuvo un primer auge en la primera mitad del siglo XVII y un segundo momento de prosperidad a mediados del siglo XVIII (Miño, 2001). Brígida von Mentz señala que alrededor de los centros mineros se establecieron centros agro-ganaderos que pudieron cubrir las demandas de alimentos e insumos requeridos para la explotación minera. Para el caso del Parral, su hinterland abarcó la jurisdicción duranguense, así como el valle del río Florido (Von Mentz, 2015).

Como en las otras dos ciudades, Durango dependió de la mano de obra indígena de la región para llevar a cabo sus actividades agrícolas y ganaderas. Para obtenerla, en primera instancia, se tomó de la población reducida en los pueblos y las misiones fundadas por los jesuitas. Esta situación, muestra las relaciones con las comunidades indígenas que fueron reducidas e incorporadas a la vida cristiana durante el sistema colonial.

El sistema de trabajo utilizado para tal fin, fue el de mandamientos, el cual, de acuerdo con Sara Ortelli, consistió en “el traslado de una parte de la población de pueblos y misiones para trabajar por temporadas en ranchos y haciendas” (Ortelli, 2007: s/p). La principal actividad en la que fue requerida la mano de obra de los indios fue en el cultivo de granos (principalmente el maíz) por lo que su demanda, señala dicha investigadora, fue particularmente intensa durante las épocas de siembra y de cosecha. No obstante, los indios podían también ser requeridos en otras épocas del año para la realización de actividades relacionadas a la ganadería, al trabajo en las carboneras o bien en la recolección de mezcal (Ortelli, 2007). Es importante subrayar que el sistema de mandamientos trajo consigo un considerable número de abusos a las comunidades que se veían obligadas a prestar sus servicios. Se encontró la cooptación de los trabajadores para que continuaran permanentemente en las haciendas, la pobreza de la dieta y lo inadecuado de los alojamientos que los hacendados brindaron a sus trabajadores; así como el pago en especie, en lugar de efectivo, tal cual se estipulaba en la legislación que sustentó dicho sistema. Mucho más preocupante fue el efecto que los mandamientos tenían en los pueblos y misiones, pues la constante demanda de trabajadores estaba ocasionando el despoblamiento de dichos asentamientos (Ortelli, 2007). Desafortunadamente, no contamos con información respecto a las formas de resistencia que utilizaron los naturales de la región para combatir los abusos de sus empleadores, aunque no dudamos de la existencia de este tipo de acciones. La huida hacia la frontera no colonizada pudo haber sido una de las formas de respuesta más común.



En la región no solo se dispuso de los indios ya reducidos a la vida cristiana, pues si bien a mediados del siglo XVIII la Nueva Vizcaya disfrutó de paz y prosperidad, se continuaron realizando expediciones militares a zonas fronterizas, tal es el caso del Bolsón de Mapimí, localizado a distancia considerable al norte de Durango, con el único fin de cazar y capturar a indios, cuyas naciones no habían sido reducidas todavía. Es decir, se hacían campañas ofensivas contra poblaciones ajenas al sistema colonial las cuales, aparentemente, no pretendían atacar a las poblaciones españolas. Etnias como los sisimbres y los cocoyomes, fueron víctimas de las incursiones españolas para incorporarlos a los trabajos de las haciendas, los ranchos y las minas.

¿Esto podría significar que la provincia neovizcaína, o al menos la jurisdicción de Durango, no padeció algún ataque de los llamados indios “bárbaros” en el contexto de nuestro análisis? Tenemos que responder con un “quizá”. Ortelli sostiene que a mediados del siglo XVIII se externaron noticias desde la provincia informando que la región era constantemente atacada por incursiones de pueblos nómadas como “los apaches.” No obstante, muchos de estos informes se contradecían con testimonios de las mismas fechas en las que se hablaba de un crecimiento demográfico, del desarrollo de la explotación minera, agrícola y ganadera, la proliferación del comercio (incluso con las comunidades indígenas a las que se acusaba de hostiles) y de redes de transporte que atravesaron toda la provincia y que la conectaron con otros espacios del virreinato, fenómenos que no podían manifestarse en un contexto de hostilidad. Con base en estas contradicciones, la autora señala que, la amenaza de ataque por parte de los apaches, fue un discurso “que funcionaba como una variable que permitía defender privilegios y mantener cierta autonomía del poder central” (Ortelli, 2007: 15-20). Pues más que reflejar la realidad que vivía la provincia, las noticias sobre ataques de naciones nómadas a mediados del siglo XVIII, obedecieron a una estrategia implementada por las élites locales para combatir las intervenciones, cada vez más constantes, de las autoridades reales y virreinales al interior de su espacio de influencia. Intervenciones que afectaban los beneficios de los que gozaban dichas élites, tales como los recursos monetarios y humanos que se trasladaban hacia el norte para solventar las tareas de defensa, o bien la permanencia del sistema de mandamientos, del que se discutía su desaparición (Ortelli, 2007).

¿Cómo se relaciona esta información socioeconómica con el estudio de las proclamaciones reales? En primera instancia, evidencia tres realidades complejas y diferentes, en las cuales se generaron interacciones entre las comunidades y pueblos indígenas con las urbes y grupos sociales no indios. Dicha convivencia trajo consigo problemáticas particulares y, como consecuencia, niveles de tensión que llevaron al desarrollo de diferentes formas de reacción y respuesta por parte de los explotados contra el explotador. Estas realidades no pasaron desapercibidas por la sociedad que las experimentó, y menos para sus élites intelectuales que trasladaron su realidad inmediata al espacio del imaginario, utilizando dichas relaciones sociales como una parte fundamental de la *comunidad imaginada*.

La capital yucateca, puede ser el episodio más ilustrativo, aunque la república de indios fue reconocida como grupo social que formaba parte del sistema colonial (y por lo tanto debían formar parte de las proclamaciones al monarca). Y como grupo socio-étnico particular, los indios siempre fueron el centro de las preocupaciones y miedos que tenían las autoridades locales, e incluso, los



propios vecinos españoles que constantemente sospechaban de una posible rebelión contra ellos como consecuencia de los agravios que padecían. Esto puede explicar la separación por grupos étnicos en las ceremonias de proclamación. Se les reconocía como parte de la sociedad meridana, pero se dudaba de sus verdaderas intenciones.

El caso de Durango no es tan evidente, sin embargo, la presencia y forma en la que participaron los naturales, puede hacer referencia a la incorporación de las comunidades nómadas reducidas en los pueblos y misiones comarcanas a la ciudad dentro del sistema colonial. De la misma manera, la comitiva protocolaria en Durango, pudo reflejar el aparente estado de paz entre los asentamientos españoles y las poblaciones indígenas no reducidas durante los años en que se hicieron las proclamaciones a Fernando VI. Al no experimentarse un estado real de hostilidad, es probable que las autoridades duranguenses no mantuvieran un estado de preocupación respecto a los pueblos vecinos y, por lo tanto, decidieran incorporarlos en la comitiva principal representados por los caciques y principales de las comunidades, pues en muchas ocasiones formaron parte de las redes de influencia constituidas por los hacendados para la cooptación de mano de obra.

En el caso de la ciudad de Puebla, que incorporó a los indios dentro del gran contingente protocolario y participaron en el programa de la ceremonia de jura como grupo protagónico, consideramos que este protocolo puede ser el producto de una imagen local y regional en donde se refleja la consolidación del sistema colonial. El que encontró un temprano desarrollo económico y una constate expansión social (en especial de población hispánica y de otros grupos no indios) a todo lo largo de la región y que llevó al desarrollo de relaciones sociales más estables entre los indios y no indios que, a pesar del desarrollo de momentos de tensión y contingencia, lograron mantenerse en un estado de mayor equilibrio. En otras palabras “el protocolo desarrollado en la ciudad de Puebla hace referencia a una imagen creada por las autoridades locales que percibieron a los indios como un grupo social que se encuentra ampliamente integrado con los vecinos, la ciudad y la región” (Flores Sosa, 2014).

Debemos señalar que nuestra propuesta no pretende ser una explicación excluyente que niegue otras opciones o propuestas planteadas por otros autores. Al contrario, creemos que la dinámica económica conforma solamente una parte de todas las experiencias particulares que se vivieron en las diferentes ciudades, provincias y reinos en las Indias y que, de igual forma, estos también fueron elementos considerados por sus habitantes para el desarrollo de su propia imagen de comunidad, así como la ejecución de las celebraciones públicas que organizaron.

Un ejemplo de una perspectiva que complementa lo expuesto en este trabajo para el caso de la península de Yucatán, es la de Adriana Rocher, quien estudia la permanencia de prácticas prehispánicas en los pueblos mayas y cómo éstas se incorporaron en las celebraciones cristianas tras el proceso evangelización en la región, creando imágenes contradictorias en frailes y autoridades de la provincia sobre dichas comunidades y sus actividades. Una percepción que los llevó a mantener vigilancia constante por temor a motines, rebeliones y huidas. En ese sentido, la autora enfatiza como de mayor relevancia (aún sobre la dinámica económica) las prácticas culturales que dichos pueblos poseían de antaño (consideradas como idolátricas) y que conservaron tras su



adoctrinamiento religioso, y que incorporaron a las celebraciones de sus santos patronos y otras actividades en sus comunidades (Rocher, 2015). Las dudas respecto a la cristiandad de los mayas bien pudieron también ser un factor que llevó a separar socialmente las ceremonias de proclamación, donde los hispanos exaltaron, además, su imagen de viejos cristianos en contraste con los recién conversos indios.

En Durango se podría aplicar la premisa postulada por Jaime Valenzuela, quien sostiene que las ceremonias de proclamación realizadas en la ciudad de Santiago de Chile se incorporaron a los caciques mapuche, grupo étnico que mostró renuencia al sistema colonial, dentro de la ceremonia principal (junto a la gran comitiva), como una estrategia que buscó la inclusión de los indios en el sistema colonial a partir de la fastuosidad de las fiestas (Valenzuela, 2008). Al ser una ciudad cercana a la frontera del norte novohispano, en la capital de la Nueva Vizcaya, quizá, se ocupó la misma estrategia que utilizó la ciudad de Santiago, con el objeto de incorporar a las poblaciones no reducidas dentro del sistema colonial. ☯



Referencias

Referencias documentales

ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLA (AGMP), *Autos Año de 1747 que se van formando en virtud de la Real Cédula del Rey Nuestro Señor Fernando VI para las exequias del Rey Nuestro Señor Don Felipe V*, Expedientes, Vol. 8, Puebla, 1747.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO (BNM), *Descripción expresiva de la plausible pompa y majestuoso aparato con que la muy noble ciudad de Mérida de Yucatán dio muestras de su lealtad en las muy lucidas fiestas que hizo por la exaltación al trono del muy católico y muy poderoso monarca Fernando VI. Que Dios guarde y prospere por muy dilatados años. Celebradas el día quince y los siguientes de mayo de 1747 años. Por Don Antonio Sebastián Solís y Barbosa, Alférez Mayor, Regidor de número, y Castellano del Castillo de San Benito de dicha Ciudad, quien da a luz y dedica a la misma Real Majestad. Con licencia de los superiores. Impresa en el Colegio Real y más Antiguo de San Ildefonso de México. Año de 1748*. Fondo reservado, Microfilm, Rollo N°95, Lafragua 553, Ficha 4.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL MÉXICO (BNM), *Hércules coronado que a la augusta memoria a la real proclamación del serenísimo y potentísimo Sr. Don Fernando Sexto, Rey de las Españas y legítimo Emperador de las Indias, le consagró en magníficas fiestas y gloriosos aparatos, la muy Noble y Leal Ciudad de Durango, Cabeza del Nuevo Reino de Vizcaya. Año de 1749*. Fondo Reservado. Clasificación: RSM 1749 M4HER.

Referencias bibliográficas

ALBERRO, SOLANGE (2010). “Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú”. *Historia Mexicana*, Vol. 59, Núm. 3. pp. 837-875.

ALFARO, GUSTAVO (2001). “El abasto de cereales en la Puebla del Siglo XVII: El trigo blanquillo, la alhóndiga y el pósito tocineró”. En: Francisco Cervantes Bello. *Las dimensiones sociales del espacio en la historia de Puebla*. (pp. 91-110). Puebla: Dirección General de Fomento Editorial BUAP.

ALTUVE-FEBRES LORES, FERNÁN (2003). “La fiesta de fidelidad. Las juras reales en los reinos del Perú”. *Revista Chilena de historia del derecho*, Núm. 19, pp. 47-62.

BRAVO, MARÍA DOLORES (2010). “La fiesta pública. Su tiempo y su espacio”. En: Antonio Rubial García. *Historia de la vida cotidiana en México*. (pp. 435-460). México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.

BONET CORREA, ANTONIO (1990). *Fiesta, poder y arquitectura. Aproximaciones al Barroco español*. Madrid: Akal.

BRACAMONTE Y SOSA, PEDRO (2001). *La conquista inconclusa de Yucatán: Los mayas de la montaña, 1560-1680*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.



- CAÑEQUE, ALEJANDRO (2004). “De sillas y almohadones o de la naturaleza ritual del poder en la Nueva España de los siglos XVI y XVIII”. *Revista de Indias*, Vol. 64, Núm. 232, pp. 609-634.
- CELAYA NÁNDEZ, YOVNA (2010). *Alcabalas y situados en el sistema fiscal imperial, 1638-1742*. México: El Colegio de México.
- FARRÉ VIDAL, JUDITH (2013). *Espacio y tiempo de fiesta en Nueva España (1665-1760)*. España: Universidad de Navarra.
- FARRISS, NANCY (2012). *La sociedad maya bajo el dominio colonial*. México: Artes de México.
- FLORES SOSA, EMMANUEL MICHEL (2014). *Construyendo el espacio social virreinal: la influencia de la estructura socioeconómica y el papel de los indios en las fiestas públicas de la ciudad de Puebla. Siglo XVIII*. Tesis de Maestría. CIESAS- Unidad Peninsular. Yucatán.
- GALLEGOS, JOSÉ IGNACIO (1960). *Durango colonial: 1563-1821*. México: Editorial Jus.
- GALLEGOS JOSÉ IGNACIO (1674). *Historia de Durango: 1563-1910*. México: A. Mijares.
- GARCÍA MARTÍNEZ, BERNARDO (2000). “La creación de la Nueva España”. En: *Historia general de México*. (pp. 235-306). México: El Colegio de México.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR (2009). “Auge y ocaso de la fiesta. Las fiestas en Nueva España. Júbilo y piedad, programación y espontaneidad”. En: María Águeda Méndez (Ed.). *Fiesta y celebración: Discurso y espacio novohispanos*. (pp. 59-73). México: El Colegio de México.
- HAUSBERGER, BERND et al. (2015). “La economía novohispana: 1519-1760”. En: Sandra Kuntz (coord.) *Historia económica general de México: De la colonia a nuestros días*. (pp. 41-170). México: El Colegio de México - Secretaría de Economía.
- HAUSBERGER, BERND (2015). *Miradas a la misión jesuita en la Nueva España*. México: El Colegio de México.
- HUERTA ALBARRACIN, ANA MARÍA (2009). “Ceremonias reales y representación del rey. Un acercamiento a las formas de legitimación y propaganda del poder regio en la sociedad colonial neogranadina. Cali S. XVIII”. *Revista Historia y Espacio*, Núm. 32, pp. 1-19.
- LÓPEZ DE COGOLLUDO, DIEGO (1954). *Historia de Yucatán*. Campeche: Talleres Gráficos del Gobierno Constitucional del Estado.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SANTIAGO (2009). “Cultura festiva y poder en la Monarquía Hispánica y su mundo: Convergencias historiográficas y perspectivas de análisis”. En: *Studia histórica. Historia moderna*, Núm. 31, pp. 127-152.



- MARTÍNEZ ROSALES, ALFONSO (1994). "Reales exequias en San Luís Potosí". En: Ana Laura Cue. *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática de la Nueva España. México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.*
- MARTÍNEZ VILLA, JUANA (2006). *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, sociedad y cultura en el México borbónico.* Tesis de Maestría. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia.
- MÍNGUEZ, VICTOR (1995). *Los Reyes Distantes: Imágenes del poder en el México virreinal.* Castellón: Biblioteca de les Aules.
- MINGUEZ, VICTOR (1998). "Reyes absolutos y ciudades leales. Las proclamaciones de Fernando VI en la Nueva España". *Tiempos de América*, Núm. 2, pp. 19-33.
- MIÑO GRIJALVA MANUEL (2001). *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII.* México: Fondo de Cultura Económica.
- ROCHER SALAS, ADRIANA (2015). "Tan lejos y tan cerca. Fiestas, mayas e hispanos en el Yucatán colonial". En: Rafael Castañeda García et. al. *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico.* (pp. 273-293). Michoacán: El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- ROJAS, BEATRIZ (2016). *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio.* México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luís Mora.
- RUBIAL GARCÍA, ANTONIO (2009). "Presencias y ausencias: La fiesta como escenario político". En: María Águeda Méndez (Ed.). *Fiesta y celebración: Discurso y espacio novohispanos.* (pp. 23-39). México: El Colegio de México.
- SOLÍS ROBLEDA, GABRIELA (2003). *Bajo el signo de la compulsión: El trabajo forzoso indígena en el sistema colonial yucateco.* Mérida: CIESAS.
- VALENZUELA MÁRQUEZ, JAIME (2008). "Proclamando a los reyes en la periferia. Entre contextos locales y proyectos imperiales (Santiago de Chile, Siglo XVIII)". *Investigaciones Sociales*, Vol. 12, Núm. 21, pp. 271-289.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, JOSEPH ANTONIO (1951). *Theatro Americano. Descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones.* México: Editorial Nacional. 2 tomos.

